



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 6 de Marzo de 2024
EXPEDIENTE N° 6971/23

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 048/24

VISTO: La nota presentada por el Mg. Lic. Gustavo A. ZAPLANA, profesor a cargo de la asignatura "Seminario de Inglés Técnico" de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, que se dictan en Sede Salta, mediante la cual solicita autorización para el re-dictado de la citada asignatura durante el primer cuatrimestre del Período Lectivo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el re-dictado informado por el Mg. Lic. Gustavo A. ZAPLANA, estará dirigido a aquellos alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, y de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Alumnos que se inscribieron en el segundo cuatrimestre de 2023, pero no asistieron a clases.
- b) Alumnos que se inscribieron en el mencionado cuatrimestre y abandonaron o desaprobaron la citada materia.

Que el mencionado re-dictado se orienta al acompañamiento de los alumnos en el marco de la Res. CD-ECO N° 195/21 aprobatoria del Planeamiento Estratégico Institucional, por medio del cual, dentro del área académica se planea contribuir con la formación, seguimiento y permanencia de los alumnos.

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 26/24, obrante a fs. 6 del presente expediente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/2024, celebrada de manera presencial, el día 21.02.24, resolvió aprobar el Despacho N° 26/24 de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el re-dictado de la asignatura "Seminario de Inglés Técnico de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, que se dictan en Sede Salta, en el primer cuatrimestre del Período Lectivo 2.024, propuesto por el Mg. Lic. Gustavo A. ZAPLANA.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el re-dictado de la asignatura mencionada en el Art. 1° estará dirigido a aquellos alumnos que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

1. Alumnos que se inscribieron en el segundo cuatrimestre de 2023, pero no asistieron a clases.
2. Alumnos que se inscribieron en el mencionado cuatrimestre y abandonaron o desaprobaron la citada materia.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER al Mg. Lic. Gustavo A. ZAPLANA, al Departamento de Idiomas, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa